



SICI - PP - 02 PERFIL DE PUESTO

Grupo: Afín

Código: M03004

Rama: Afín

Puesto: Promotor en Salud

Actualización: Febrero 2025

Funciones.

Promover y coordinar las actividades inherentes a la organización de acción comunitaria y mejoramiento del medio.

Coadyuvar a la capacitación y asesoramiento en la formación de comités de salud y grupos voluntarios de las comunidades y áreas de acción intensiva, conforme a las normas y procedimientos establecidos.

Promover a través de las autoridades locales de las comunidades sede y áreas de acción intensiva, la realización de asambleas comunales a fin de informar a la población de los problemas de salud detectados y las alternativas de solución de los mismos.

Orientar y coordinar a través de los equipos, la participación formal de los comités de salud, promotores voluntarios y comunidad en general, en el mantenimiento y conservación del primer nivel de atención.

Realizar con efectividad todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden según programas prioritarios.

Requisitos académicos.

Nivel Académico:

Profesional Técnico
o
Licenciatura

Grado de Avance:

Profesional Técnico: Titulado

Licenciatura: 4to. Semestre

Nivel Académico Adicional:

n/a

Grado de Avance:

n/a



SICI - PP - 02 PERFIL DE PUESTO

Grupo: Afín

Código: M03004

Rama: Afín

Puesto: Promotor en Salud

Actualización: Febrero 2025

Carrera(s):

Profesional Técnico:
Educación para la Salud,
Salud Comunitaria,
Trabajo Social.
Licenciatura:
Salud Pública,
Odontología,
Enfermería,
Trabajo Social,
Nutrición,
Psicología,
Promoción de la Salud,
Medicina

Carrera(s):

n/a

Documento para acreditarlo:

Profesional Técnico: Título y Cedula

Licenciatura: Constancia de estudios
que acredite haber cursado el 4to.
Semestre

Documento para acreditarlo:

n/a

Otros:

n/a

Experiencia laboral.

Acreditar el curso de inducción al puesto .



SICI - PP - 02 PERFIL DE PUESTO

Grupo: Afín **Código:** M03004

Rama: Afín

Puesto: Promotor en Salud **Actualización:** Febrero 2025

Ámbito de responsabilidad.

Existe en área rural de población concentrada a partir de 3 módulos y en área urbana a partir de 6 módulos.

Nivel inmediato superior.

Médico Especialista "A" o "B".

Nivel inmediato inferior.

No Tiene.

Áreas nocivas peligrosas en hospitales.

n/a

Aplicabilidad.

CEN	EST	JURIS	1º Nivel	2º Nivel	3º Nivel
			X		